

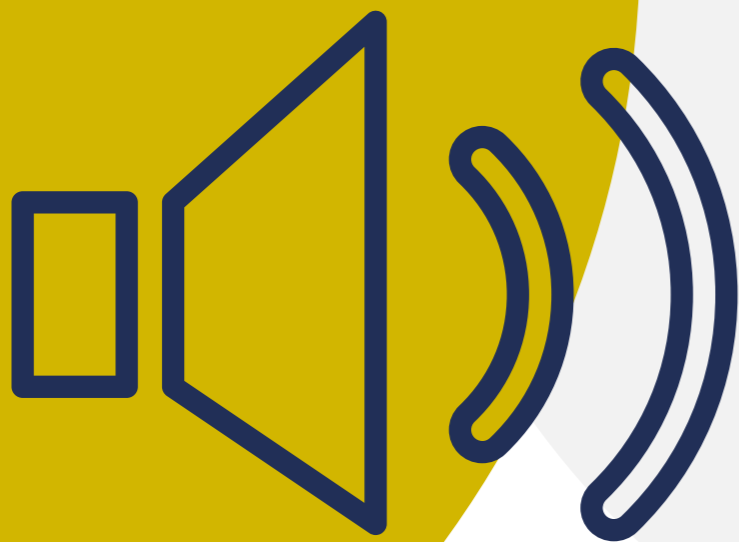
# REPORTE

**Sobre hechos victimizantes en razón del género,  
identidad de género y orientación sexual en la**

Universidad de Caldas

Período 2023-I

*Grupo Especial de Equidad y no Discriminación*



Universidad de Caldas

# ASPECTOS IMPORTANTES

## de los informes sobre hechos victimizantes

De acuerdo con el Protocolo para la prevención, detección, atención de violencias y discriminación basadas en género, identidad y la orientación sexual en la Universidad de Caldas, en el componente de atención, el proceso de activación de ruta estima los siguientes momentos:

- 1** Detección de las violencias de género
- 2** Atención Inicial
- 3** Remisión de Informe de hechos para el acceso a servicios de atención
- 4** Medidas de Protección
- 5** Seguimiento y cierre del proceso

Entre el 19 de enero y el 26 de junio del 2023, el Grupo Especial de Equidad y no Discriminación recibió 61 reportes sobre hechos victimizantes. De los 61 reportes recibidos, 34 personas fueron de víctimas de violencia, discriminación y/o prejuicio en razón del género, la identidad de género y la orientación sexual, y las 27 restantes fueron asesoradas por hechos relacionados a otros tipos de violencia.

*En el proceso de activación de ruta se podrá llevar a cabo un espacio alternativo, orientado a buscar formas de reparación y la no repetición de los hechos victimizantes, mediante acciones restaurativas y afirmativas.*

# ASPECTOS IMPORTANTES

## sobre el proceso de activación de ruta

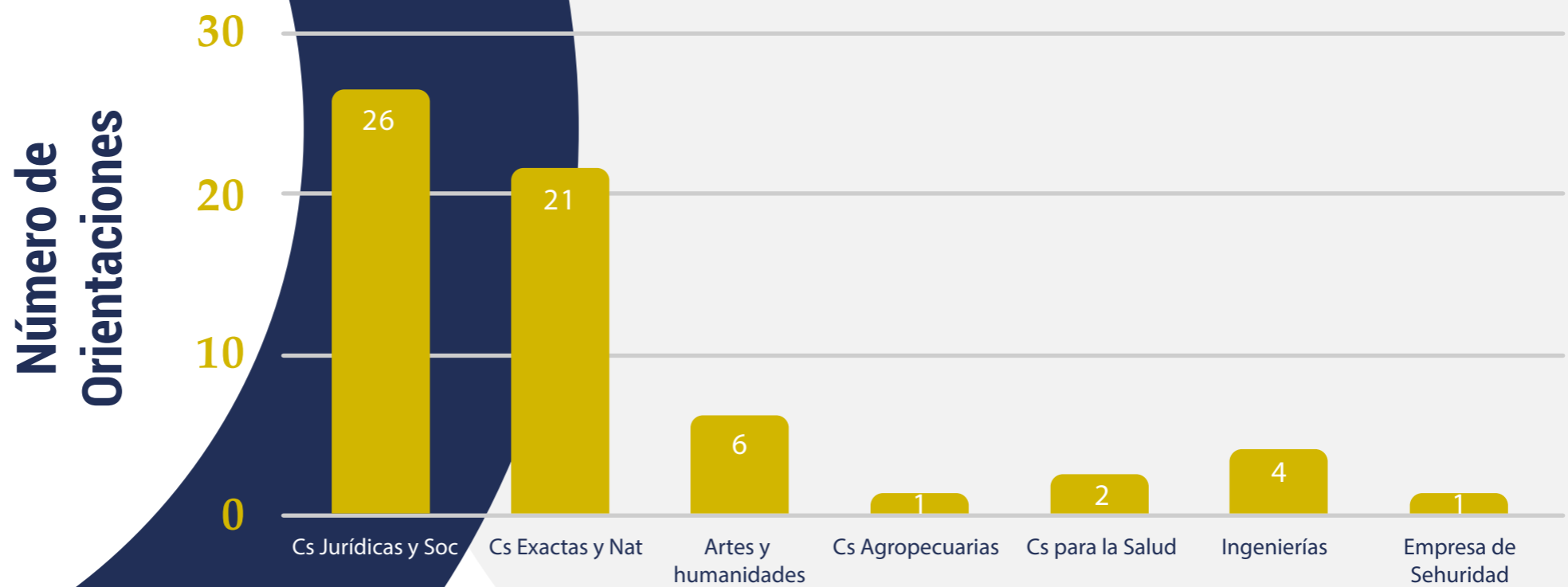
Como parte del proceso de activación de la ruta, se enviaron oficios de notificación a las siguientes instituciones:

- **Fiscalía General de la Nación: 13 oficios**
- **EPS: 17 oficios**
- **IPS Universitaria de Caldas: 24 oficios**
- **Comisaría de Familia/ICBF: 9 oficios**
- **Grupo Interno de Control Disciplinario: 20 oficios**
- **Consultorio jurídico: 13 oficios**
- **Clínica sociojurídica: 1 oficio**
- **Programa de Permanece con Calidad**
- **Dirección de programa/departamento/Decanatura/jefe inmediato: 20 oficios**
- **Citación a espacios restaurativos: 2 oficios**

En los momentos **1** y **2** del proceso de activación de ruta, se realizaron las siguientes acciones:

- Establecer contacto telefónico con la persona considerada como víctima para agendar un acompañamiento inicial de forma presencial.
- En los acompañamientos iniciales se realizaron los diagnósticos de riesgo de las víctimas para determinar los hechos que se constituyeron como violencia basada en el género, discriminación y/o el prejuicio, y las acciones a implementar acordes con las necesidades particulares de cada persona. Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 30 del Acuerdo 35 de 2021.
- En el espacio de diálogo generado en los acompañamientos (entre 1 y 2 horas de duración), se realizó contención emocional, se explicaron los derechos a las víctimas y los procesos derivados de la activación de la ruta.

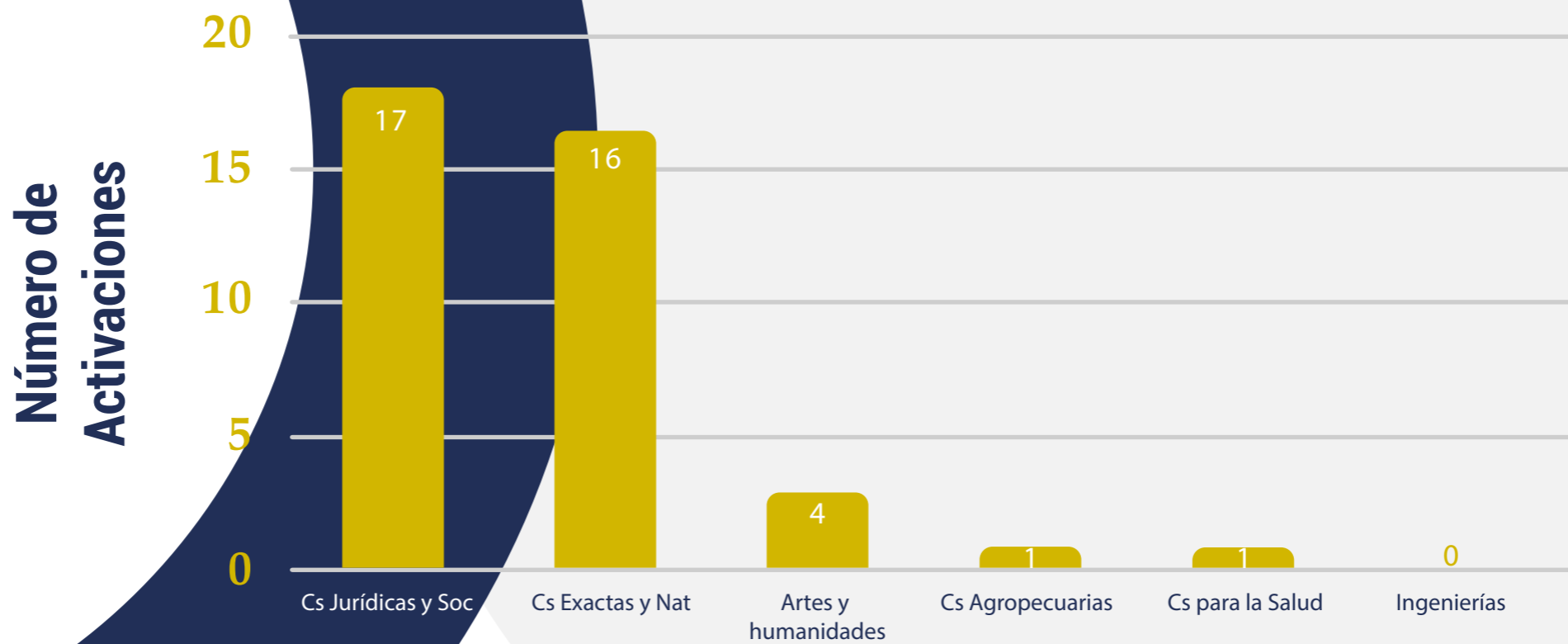
# Número de orientaciones realizadas por FACULTAD O DEPENDENCIA



Facultades o dependencias



# Número de activaciones de ruta por FACULTAD



Facultades



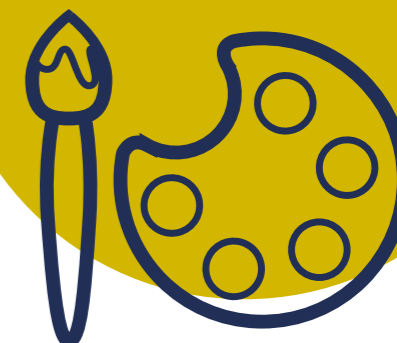
# Número de activaciones de RUTA POR PROGRAMA / DEPENDENCIA



Programas y dependencias Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales	Cantidad de activaciones de ruta
Sociología	4
Antropología	1
Administración Financiera	0
Desarrollo Familiar	3
Historia	1
Trabajo Social	2
Derecho	3
Lic. Cs Sociales	2
Tecnología en Finanzas	0
Departamento de Jurídicas	1

Programas y dependencias Facultad de Cs. Exactas y Naturales	Cantidad de activaciones de ruta
Biología	12
Lic. Biología y Química	0
Lic.Cs Naturales	0
Geología	4
Ing. Mecatrónica	0
Tecnología en electrónica industrial	0

Programas / Departamentos Facultad de Artes y Humanidades	Cantidad de activaciones de ruta
Artes Escénicas	0
Artes Plásticas	0
Diseño Visual	1
Filosofía y Letras	1
Maestro en Música	1
Lic. en Música	0
Lic. en Lenguas Modernas	0



# Número de activaciones de RUTA POR PROGRAMA / DEPENDENCIA

Programas / Dependencias Facultad de Cs. Agropecuarias	Cantidad de activaciones de ruta
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1
Administración de Empresas Agropecuarias	0
Ingeniería Agrónoma	0
Tecnología en Gestión Agropecuaria	0
Tecnología en Gestión Ambiental	0
Tecnología en Gestión de Empresas Agrícolas	0
Tecnología en Gestión de la Empresa Cafetera	0
Técnico profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios	0
Técnico profesional en Producción Agrícola	0
Técnico profesional en Producción Cafetera	0
Técnico profesional en Saneamiento Ambiental	0




Programas Facultad de Cs. Para la Salud	Cantidad de activaciones de ruta
Tecnología en Regencia de Farmacia	0
Lic. Educación Física, Recreación y Deporte	0
Medicina	1
Enfermería	0

Programas Facultad de Ingenierías	Cantidad de activaciones de ruta
Ingeniería de Alimentos	0
Ing. Sistemas y Computación	0
Ing. en Informática	0
Tecnología en Logística	0
Tecnología en Producción Agroindustrial	0
Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo	0
Tecnología en Sistemas Informáticos	0

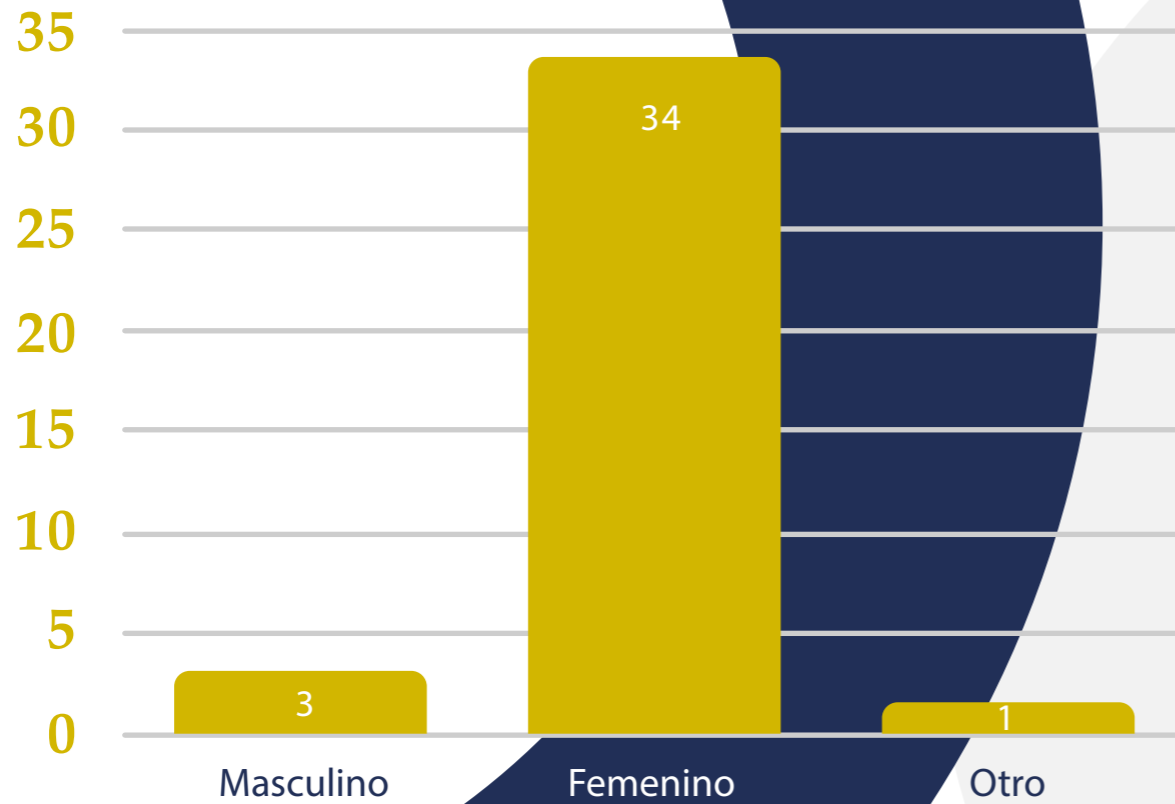


# CARACTERÍSTICAS

## de las personas que reportaron los hechos victimizantes

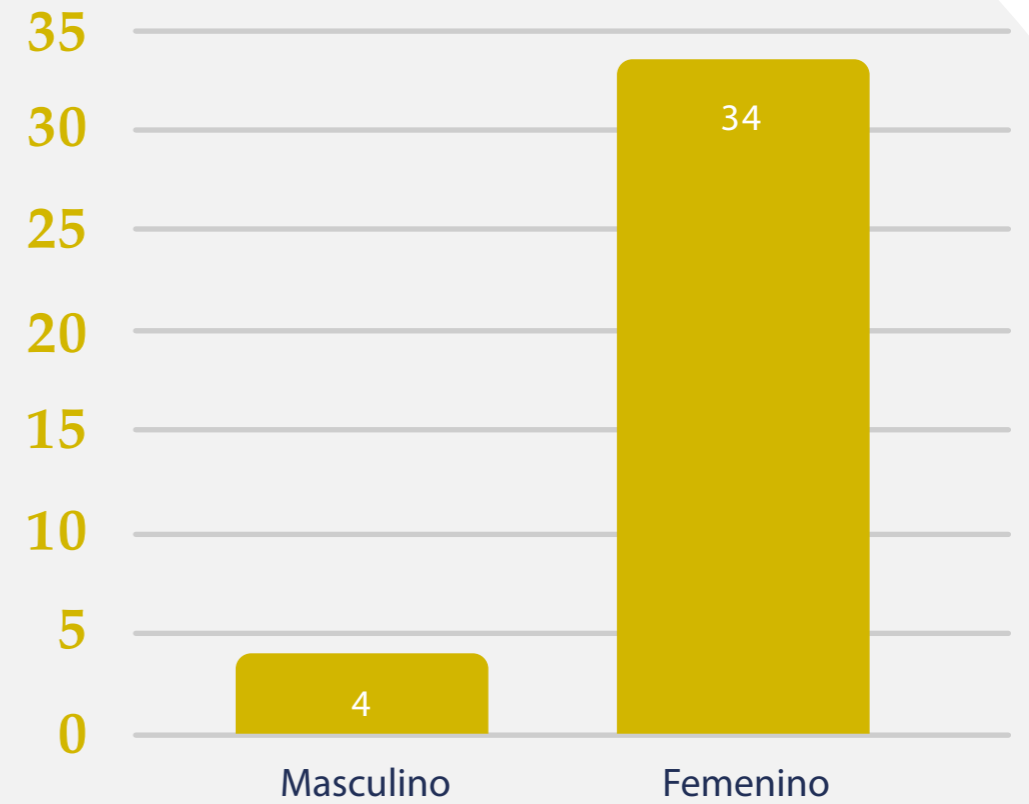
### SEXO

Cantidad de personas



### IDENTIDAD DE GÉNERO

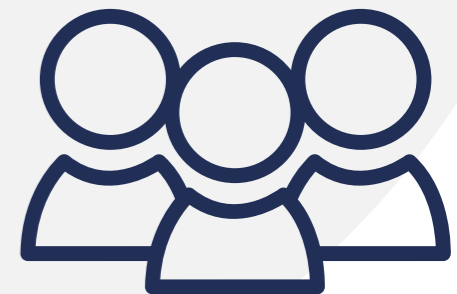
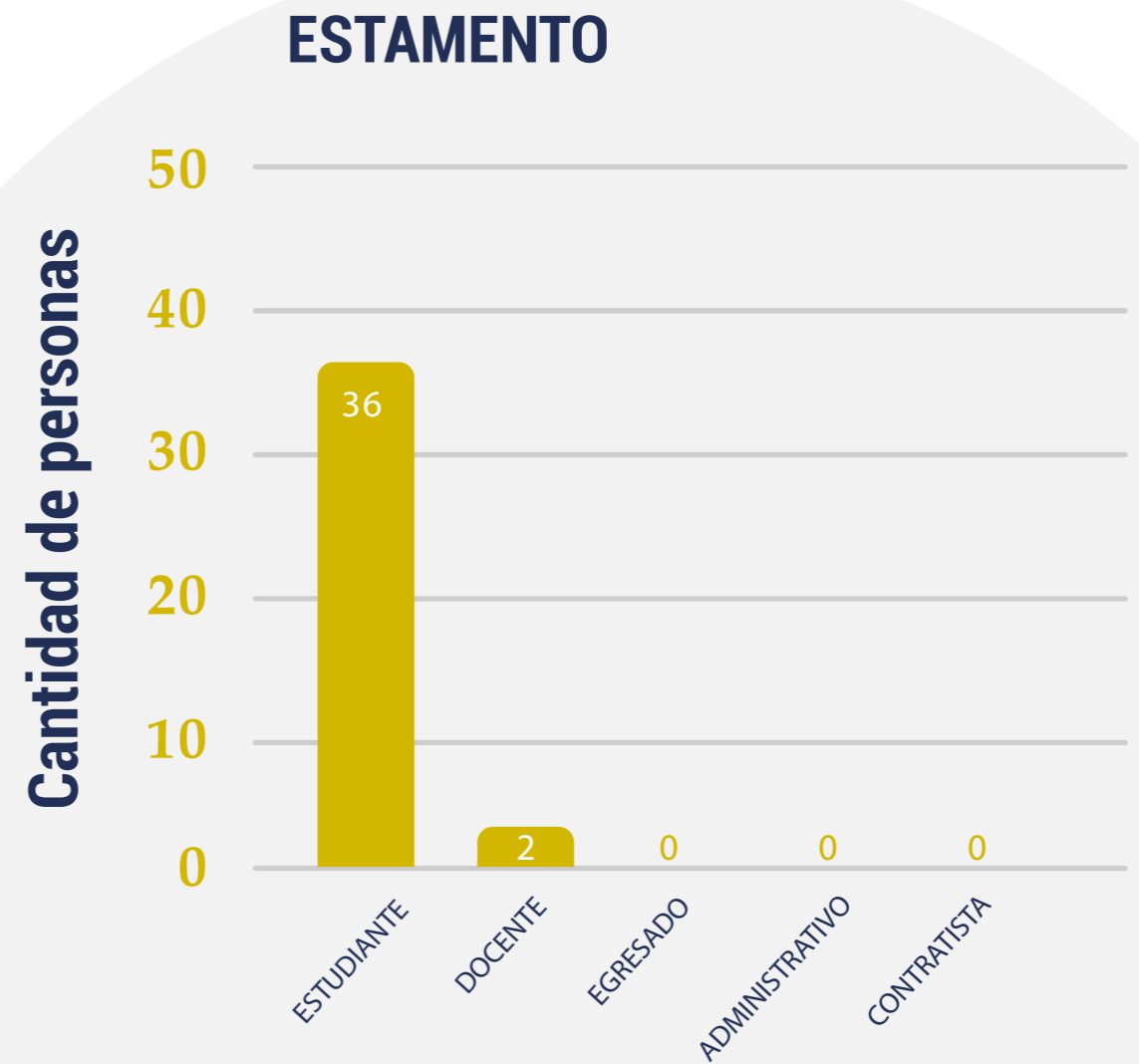
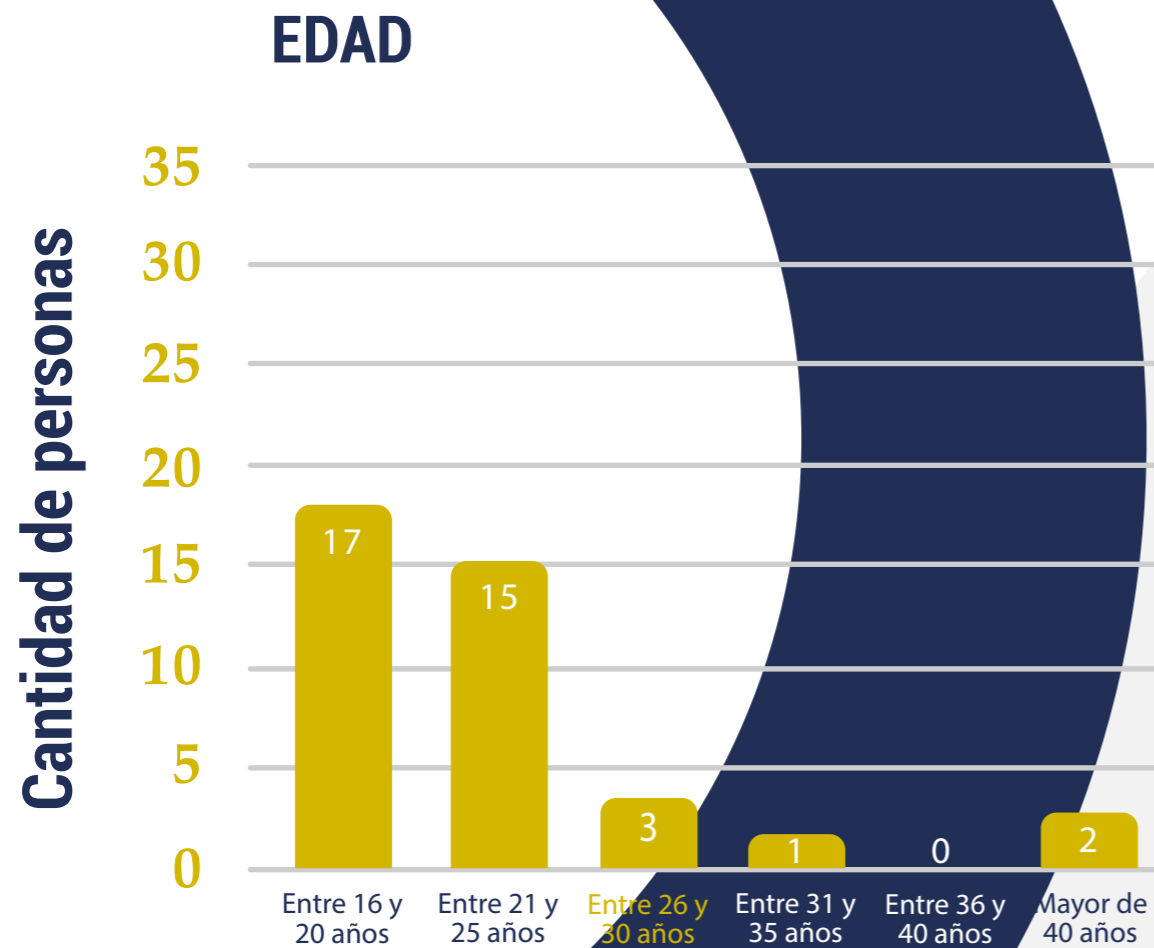
Cantidad de personas





# CARACTERÍSTICAS

de las personas que reportaron los hechos victimizantes en razón del género, identidad de género y orientación sexual



# TIPOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS según Ley 1257



	Cantidad de casos
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Física:</b> Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.</li></ul>	6
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Psicológica:</b> Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.</li></ul>	19
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Sexual:</b> Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.</li></ul>	9
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Ámbito familiar</b></li></ul>	1

# TIPOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS

## según el Acuerdo 035 de 2021

	Cantidad de casos
El acoso sexual y el acercamiento físico excesivo y no consentido, o el que por sí mismo o por interpuesta persona, haga insinuaciones sexuales directas o indirectas cuya finalidad sea la satisfacción de un deseo personal o de un tercero.	18
Fomentar o ejecutar actos tendientes a menoscabar la honra y el buen nombre de una persona, así como ocasionar o someter a burlas o comentarios denigrantes a una persona con base en estereotipos, pautas de comportamiento y conductas culturalmente impuestas con base en la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género.	2
Menospreciar o minusvalorar las opiniones o intervenciones de los y las estudiantes, docentes y servidores públicos, o fomentar la exclusión o discriminación de estos dentro de los diferentes espacios institucionales, o en el marco del cumplimiento de los fines misionales en los ámbitos académico, investigativo, práctico o de esparcimiento y ofrecimiento cultural, en virtud a su identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	1
Generar, fomentar, realizar o influir en la materialización de prácticas de desigualdad en la calificación académica y profesional, asignación de labores y valoración del desempeño de los estudiantes, docentes, y servidores públicos por su identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	0
Realizar hostigamiento o manifestación directa o a través de medios virtuales, mensajes de datos, correos electrónicos, llamadas telefónicas o mediante el uso, publicación y difusión de imágenes, videos y audios, con el fin de cosificar, sexualizar o humillar a una persona en razón a su identidad de género, orientación sexual y expresión de género en el ámbito personal, académico y laboral.	7
Discriminar e inducir al aislamiento social, académico, laboral e institucional a las personas por su identidad de género, orientación sexual y expresión de género, privándoles de sus espacios personales	0
El acoso laboral cuya causa sea la minusvaloración del género, la identidad y la orientación sexual de la víctima	0
El incurrir en las conductas descritas como modalidades de violencia descritas en el artículo 6 del Acuerdo 035 de 2021.	2

## TIPOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS

De los 38 reportes de hechos victimizantes escuchados relacionados con violencia de género, discriminación y prejuicio, 26 ocurrieron dentro del contexto universitario o durante el ejercicio de las actividades propias y misionales de la Universidad de Caldas, y los presuntos agresores fueron docentes, estudiantes y exparejas. Los 12 casos restantes ocurrieron fuera del contexto universitario, en lugares como la casa, la calle, y los presuntos agresores fueron ex parejas, familiares como la mamá, primos y personas desconocidas por las víctimas.

Es importante aclarar que, en 5 casos se presentó más de un tipo de violencia de género al tiempo, es decir que hubo actos de violencia física, sexual y patrimonial acompañados de violencia psicológica.

Cabe destacar que, si bien 26 casos ocurrieron dentro del contexto universitario, solo se enviaron 20 oficios de notificación al Grupo Interno de Control Disciplinario, ya que en 6 casos las personas manifestaron su voluntad de no abordar el caso desde ámbito disciplinario sino desde los ámbitos de conciliación y pedagogía.



## ACCIONES REALIZADAS POR EL Grupo de equidad y no Discriminación

La recepción de casos se realizó mediante la Línea Amiga 3217133147, el correo electrónico del grupo, y de manera presencial en las oficinas de Bienestar Universitario y del grupo. A continuación, se relaciona la cantidad de casos y el medio de recepción

Medio de recepción del caso	Cantidad de casos
Remisión de Directores de programa- Departamento- Docentes	4
Remisión área de Desarrollo Humano y Convivencia - Bienestar Universitario	7
Línea Amiga	5
Presencial oficina del Grupo Especial de Equidad y no Discriminación	12
Presencial oficina de Bienestar Universitario	4
Número privados de funcionarias	3
Remisión de Grupo Interno de Control Disciplinario	1
Derecho de petición	2

Al 23 de junio de 2023, los 38 casos en los que se activó la ruta de atención siguen activos y se han adelantado todas las acciones internas y externas para la estabilización de las víctimas, en los sectores de salud, protección, justicia, y en el Grupo Interno de Control Disciplinario.



# Acciones desde el componente de prevención y erradicación de la violencia en la Universidad de Caldas

Art. 25 al 27 Acuerdo 35 de 2021 del Consejo Superior

## 1 Capacitaciones Equidad y no Discriminación

Se llevó a cabo con múltiples grupos de diferentes estamentos la capacitación "Equidad y no Discriminación" en la cual se abordaron temas relativos a violencias de género, género, diversidad, ruta de atención, acuerdo 035 y protocolo de atención; generando procesos de reflexión ante las formas de violencia presentes en los medios y dar a conocer las rutas de atención para las mismas.

2 **Clases de defensa personal** - Afianzar capacidades de protección ante situaciones de peligro, entre ellas la violencia sexual mediante la implementación de un curso de defensa personal dirigido a mujeres de la comunidad universitaria.



# Acciones desde el componente de promoción de la equidad - igualdad- en la Universidad de Caldas

Art.17 al 24 Acuerdo 35 de 2021

## 8M Conmemoración del día de la mujer trabajadora:

- Galería fotográfica 80 de las mujeres que hacen que hacen historia en la U de Caldas.
- Feria de emprendimiento.
- Lanzamiento de campaña "Nuestro bares no toleran el acoso".
- Marcha de antorchas 8M.



## Conmemoración del día contra la homofobia, bifobia y transfobia:

- Los derechos de las personas LGBTQ+.
- Actividad pedagógica: Acercamiento a las disidencias sexo genéricas.
- Intercambio dialógico "Aspectos neurológicos en la diversidad de género y sexual".
- Performance Drag Queen y concurso Vogue.



Videos realizados por Grupo Especial de Equidad y no Discriminación, donde se dan a conocer los diferentes derechos de los y las estudiantes, administrativos y docentes de la Universidad de Caldas

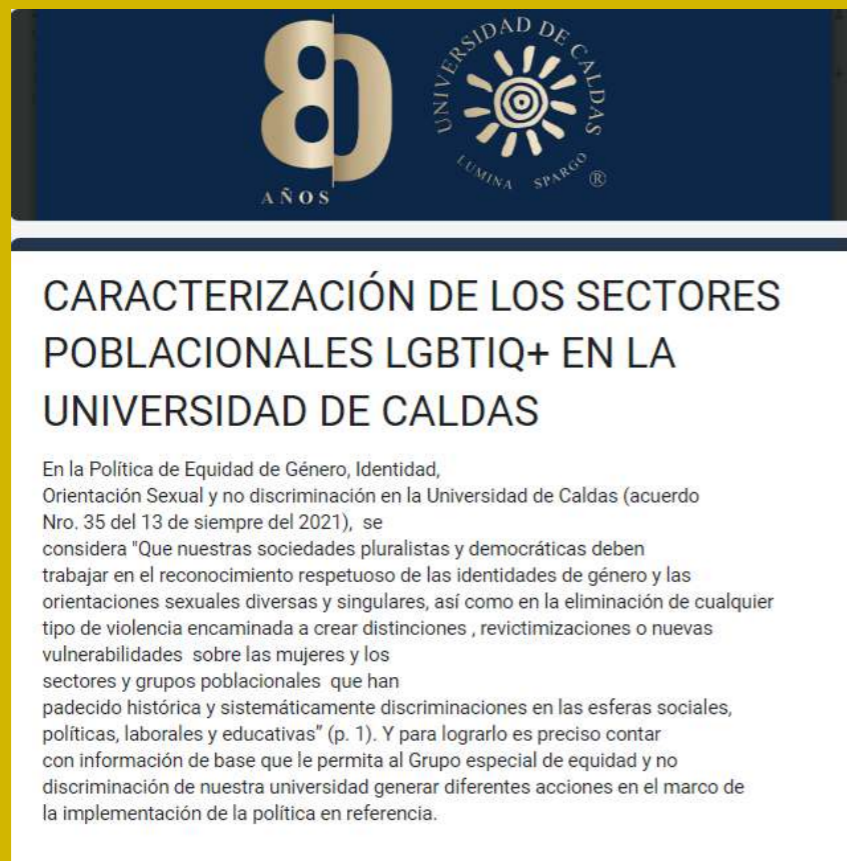


## Curso reexistencias Trans y no "Binarias"

- Formar a la población trans y no binaria del Municipio de Manizales en Derechos y marco legal que lo ampara.



# Acciones desde el componente de detección en la **UNIVERSIDAD DE CALDAS**



## Caracterizaciones de los sectores poblacionales LGTBIQ+ y Caracterización de madres gestante en la Universidad de Caldas

### Logo QR



Formulario de reporte sobre violencias de género, discriminación o prejuicio por razón de la identidad de género y orientación sexual.

Acuerdo 035. Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación.

Ruta de atención para violencias basadas en género, discriminación o prejuicio por razón de la identidad de género y orientación sexual.



# REFERENCIAS

## BIBLIOGRÁFICAS



**Universidad de Caldas (2022). Acuerdo 035 de 2021- Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación en la Universidad de Caldas-.**

[http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/archivos/POLITICA\\_DE\\_EQUIDAD\\_Y\\_NO\\_DISCRIMINACION.pdf](http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/archivos/POLITICA_DE_EQUIDAD_Y_NO_DISCRIMINACION.pdf)

**Congreso de la República. Ley 1257 de 2008**

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1257\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html)

**Universidad de Caldas (2022). PProtocolo para la prevención, detección, atención de violencias y discriminación basadas en género, identidad y la orientación sexual en la Universidad de Caldas**

[http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/archivos/PROTOCOLO\\_PARA\\_LA%20PREVENCIÓN\\_DETECCIÓN\\_ATENCIÓN\\_DE\\_VIOLENCIAS\\_Y\\_DISCRIMINACION\\_BASADAS.pdf](http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/archivos/PROTOCOLO_PARA_LA%20PREVENCIÓN_DETECCIÓN_ATENCIÓN_DE_VIOLENCIAS_Y_DISCRIMINACION_BASADAS.pdf)



Universidad de Caldas